



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

SALTA, 07 de setiembre de 2015

Res. DECECO-N° 798/15

Expte. N° 6695/15 (6589-6587-6655/15)

**VISTO:**

El presupuesto presentado por la firma Editorial LA LEY S.A., relacionado a la adquisición de bibliografía para las Bibliotecas de Sede Central, Sede Regional Tartagal, Sede Regional Sur-R. de la Frontera y Posgrados, y;

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario adquirir en forma urgente, los libros solicitados por Docentes Responsables de Cátedra de esta Unidad Académica, para consulta de alumnos, docentes e investigadores de las Carreras que se dictan en esta Facultad y Sedes.

Que el costo total para la adquisición del material bibliográfico ofrecido por la mencionada firma, con un descuento del 20%, para atender la totalidad de la compra de la bibliografía para Sede Central y Tartagal es de \$ 57.152,00 (pesos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y dos), Sede Sur \$ 4.110,40 (pesos cuatro mil ciento diez con cuarenta centavos) y Posgrados \$ 15.532,00 (pesos quince mil quinientos treinta y dos).

Que la Dirección de Contabilidad-Departamento de Registro y Análisis de Gastos de la Universidad, realizó la imputación presupuestaria preventiva para afrontar el gasto de bibliografía para Sede Sur.

Que a fs. 29/30 y 31 del Expte. 6589/15, obra imputación presupuestaria preventiva para afrontar el correspondiente gasto para Sedes Central/Tartagal y Posgrados, respectivamente.

Que a fs. 12 obra Dictamen N° 19071 del Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad.

Que el presente gasto se encuadra en el Art. 22 del Decreto 893/2012 y Art. 25 del Decreto N° 1023/2001, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

**POR ELLO**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- Aprobar** la adjudicación de la Contratación Directa N° 16/15 a la firma Editorial LA LEY S.A., CUIT N° 30-50010631-6, con domicilio en calle Tucumán N° 1471 (1050) CABA, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit	Pcio Total
<b>BIBLIOTECA SEDE CENTRAL</b>			
1	Rivera, Julio Cesar; Medina Graciela. Código Civil y Comercial de la Nación. Comentado.	10.000,00	10.000,00
5	Giménez, Carlos. Sistema de costos.	134,40	672,00
	Atchabahian, Adolfo. Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública.	815,20	2.445,60





Universidad Nacional de Salta

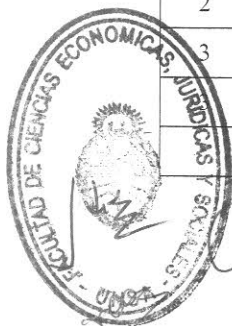


Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-N° 798/15

Expte. N° 6695/15 (6589-6587-6655/15)

1	Curá, José María (Dir.) Código Civil y Comercial de la Nación comentado para el contador público.	7040,00	7.040,00
2	Comadira, Julio Pablo. Curso de derecho administrativo	1.235,20	2.470,40
3	Rejtman Farah, Mario. Régimen de contrataciones de la administración nacional.	275,20	825,60
3	Folco. Carlos; Gomez Teresa. Procedimiento tributario.	595,20	1.785,60
1	Bertazza, Humberto; Marconi, Norberto. Tratado del régimen penal tributario. 3 Tomos	1.545,60	1.545,60
2	Rajmilovich, Darío. Impuesto a las ganancias	332,80	665,60
3	Eguez, H.; Simesen de Bielke, A. Convenio multilateral para ingresos brutos.	370,40	1.111,20
2	Bunsow, Federico. Mercado de capitales	612,80	1.225,60
3	Fenochietto, Ricardo. Economía del sector público	652,80	1.958,40
3	Fowler Newton, E. Contabilidad básica.	308,00	924,00
3	Badeni, Gregorio. Manual de derecho constitucional	409,60	1.228,80
1	Navarrine, Camila Susana. Derecho tributario: doctrinas esenciales. 3 Tomos	3.212,00	3.212,00
10	Pahlen Acuña, Fronti de García, Campo; Helouani; Chaves; Viegas; Contabilidad, pasado, presente y futuro.	4.96,00	4.960,00
3	Slosse C.,Gordicz j.,Gamondés S., Auditoría .	656,00	1.968,00
<b>Total Sede Central</b>			<b>\$ 44.038,40</b>
<b>BIBLIOTECA SEDE TARTAGAL</b>			
2	Giménez, Carlos. Sistema de costos.	134,40	268,80
2	Atchabahian, Adolfo. Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública	815,20	1.630,40
2	Cassagne, Juan Carlos. Curso de Derecho Administrativo	1.451,20	2.902,40
1	Folco. Carlos; Gomez Teresa. Procedimiento tributario	595,20	595,20
1	Bertazza, Humberto; Marconi, Norberto. Tratado del régimen penal tributario. 3 Tomos.	1.545,60	1.545,60
2	Rajmilovich, Darío. Impuesto a las ganancias	332,80	665,60
3	Eguez, H. ; Simesen de Bielke, A. Convenio multilateral para ingresos brutos	370,40	1.111,20
1	Bunsow, Federico. Mercado de capitales	612,80	612,80
2	Midón, Mario A. Manual de derecho constitucional	444,80	889,60
3	Fowler Newton, E. Contabilidad básica.	308,00	924,00
	Slosse C.,Gordicz j.,Gamondés S., Auditoría .	656,00	1.968,00
<b>Total Sede Tartagal</b>			<b>\$ 13.113,60</b>





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-Nº 798/15

Expte. Nº 6695/15 (6589-6587-6655/15)

<b>BIBLIOTECA SEDE SUR</b>			
2	Cassagne, Juan Carlos. Curso de Derecho Administrativo	1451,20	2.902,40
1	Folco, Carlos; Gomez Teresa. Procedimiento tributario	595,20	595,20
1	Bunsow, Federico. Mercado de capitales	612,80	612,80
<b>Total Sede Sur</b>			<b>\$ 4.110,40</b>
<b>BIBLIOTECA POSGRADOS</b>			
1	Folco, Carlos; Gomez Teresa. Procedimiento tributario	595,20	595,20
2	Bertazza, Humberto; Marconi, Norberto. Tratado del régimen penal tributario. 3 Tomos	1.545,60	3.091,20
1	Shindel, Angel. Legislación usual comentada. Derecho tributario	5.800,00	5.800,00
1	Rajmilovich, Darío. Impuesto a las ganancias	332,80	332,80
2	Eguez, H. ; Simesen de Bielke, A. Convenio multilateral para ingresos brutos	370,40	740,80
1	Spisso, Rodolfo. Acciones y recursos en materia tributaria. 2 T.	1.760,00	1.760,00
1	Navarrine, Camila Susana. Derecho tributario: doctrinas esenciales. 3 Tomos.	3.212,00	3.212,00
<b>Total Posgrado</b>			<b>\$ 15.532,00</b>
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>			<b>\$ 76.794,40</b>

**ARTICULO 2º.- Imputar** la suma de \$ 57.152,00 (pesos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y dos) a las correspondientes partidas del presupuesto de esta Unidad Académica.

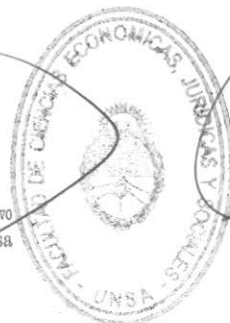
**ARTICULO 3º.- Imputar** la suma de \$ 4.110,40 (pesos cuatro mil ciento diez con cuarenta centavos) a la partida R.0020.033.005.002.16.05.00.00.05.00.4.5.0.0000.1.22.3.4 del presupuesto aprobado para la Carrera Licenciatura en Administración en Sede Sur, según convenio ME Nº 1120/10-Bibliografía.

**ARTICULO 4º.- Imputar** la suma de \$ 15.532,00 (pesos quince mil quinientos treinta y dos) a la partida R.0012.025.005.006.12.03.00.00.25.00.4.5.0.0000.1.22.3.4- Recursos Propios – 5% Posgrados y Cursos,

**ARTICULO 5º.-Hágase** saber y siga a Dirección General de Administración de la Universidad, Dirección Administrativa-Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para conocimiento y demás efectos.

*JLZ*  
*mas*

*[Signature]*  
**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*[Signature]*  
**Dr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa